



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES**

**Acta número 22/CCA/2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 20 de diciembre del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Maestro Marco Antonio Sánchez Lemus asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Licenciado Ricardo Frías González asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: - - -

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta número 21 de la reunión del día 17 de octubre del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara "2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo".-----
4. Asuntos generales.-----

**Primer punto de la orden del día.-** Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

**Segundo punto de la orden del día.-** Se dispensa la lectura del acta número 21 de la reunión del día 17 de octubre del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Tercer punto de la orden del día.-** Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad aprobamos y firmamos el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara "2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo" motivo por el cual, se instruye al secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



técnico para que realice los trámites administrativos correspondientes para que el dictamen sea agendado en la orden del día de la próxima sesión de pleno.-----

**Cuarto punto de la orden del día.-** No existen asuntos generales.-----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. ----

**Comisión de Cultura y Artes**

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez  
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez  
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del acta de la reunión número 22 de la Comisión de Cultura y Artes del día 20 de diciembre del año 2017.-----

\*JF/MM-----